



Impresión: 18/07/25 08:30:47
Nº de Hoja: 1
APLiPc018
Usuario: AMARTIN

Descripción: S/Reparación Vehículo Oficial Marcar Volkswagen Modelo Amarok, Dominio AD204RE - SDPyPyME - MPA.

1	PREISEGGER, RICARDO DANIEL	CUIT	20-14340626-2
2	DUBOIS, DIEGO JESUS	CUIT	20-37286471-1

REGLÓN 1		SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES UNIDAD					
1	0		1,00	0,00	0,00	3.620.000,00	0,00
		Desc Insumo: SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES					
2	0		1,00	0,00	1,00	1.842.889,00	1.842.889,00
		Motivo de Adjudicación: POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO					
		Desc Insumo: SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES					

						Total General:	1.842.889,00
						Total con bonificación:	0,00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA 17 de julio de 2025.-

Nota N° 212/2025.

Letra: Sub.A.V.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el requerimiento de contratación del servicio de reparación con provisión de repuestos para el vehículo oficial marca Volkswagen, Modelo Amarok, dominio AD204RE, asignado a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME – MPA en la ciudad de Río Grande a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 49 mediante Nota DGAF-CyC-1784-2025

Análisis y Fundamentación para la Contratación del Servicio para la reparación con provisión de repuestos para el vehículo oficial marca Volkswagen, Modelo Amarok, dominio AD204RE.

1. Análisis de la Ofertas Recibidas

Conforme al análisis de las ofertas recibidas a Orden 38 y 42 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 48, se han recibido dos ofertas, presentadas (1) por la firma PREISEGGER RICARDO DANIEL, por un monto de PESOS TRES MILLONES SEISCENTOSVEINTE MIL CON 00/100 (\$3.620.000,00.-) Y (2) por la firma DUBOIS DIEGO JESUS por un monto de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.842.889,00).

Ambas ofertas cumplen con los requisitos especificados en Orden 2, lo que indica que satisfacen los criterios técnicos establecidos.

2. Comparativa con Otros Presupuestos Orientativos

Al inicio del proceso de tramitación, se incorporaron presupuestos orientativos de referencia con el fin de evaluar el rango de costos para el servicio requerido. La oferta de la firma DUBOIS DIEGO JESUS se destaca por estar significativamente por debajo de los montos del otro presupuesto orientativo y ha mantenido su cotización al momento de cotizar formalmente.

3. Evaluación de la Oferta

La oferta de la firma DUBOIS DIEGO JESUS, al estar por debajo del presupuesto orientativo y la otra oferta recibida, presenta una ventaja económica considerable. Esta diferencia de costos no afecta la calidad del servicio, ya que la oferta cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para el mantenimiento del vehículo, tal como se estipula en la documentación de referencia.

FIRMA COMERCIAL	VALOR
DUBOIS DIEGO JESUS	\$1.842.889,00.- OFERTA PRESENTADA
PREISEGGER RICARDO DANIEL	\$3.620.000,00.- OFERTA PRESENTADA

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se ha verificado que el gasto previsto para la reparación del vehículo cuenta con respaldo presupuestario adecuado, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial. La oferta presentada, se ajusta al presupuesto disponible sin comprometer la calidad del servicio.

5. Conclusión

Dado que la oferta de la firma DUBOIS DIEGO JESUS cumple con todos los requisitos técnicos y resulta ser la más conveniente en términos económicos establecidos, se concluye que:

- La oferta es válida y adecuada para la contratación del servicio de reparación con provisión de repuestos, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado provincial.
- El gasto está debidamente respaldado presupuestariamente.
- Se resguarda el patrimonio del estado provincial al optar por una oferta económicamente favorable sin comprometer la calidad.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización del contrato con la firma DUBOIS DIEGO JESUS, CUIT N° 20-37286471-1 para la ejecución de la reparación con provisión de repuestos para el vehículo oficial marca Volkswagen, Modelo Amarok, dominio AD204RE.

Sin más provecho para saludarlos cordialmente,

Lic. Agustina Felici
Directora de Asistencia Técnica
Sub.A.V. - SDPyPyME - MPA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"